



Por su composición, la integración de sus elementos, y, la disposición de los mismos, reúne cuantas ventajas, en concordancia con su fin privativo, quisieran demandarle los más rigurosos principios técnicos, pudiéndose señalar, sin dudas de ninguna clase, como medio y elemento de franca utilidad, detalles éstos que le hacen acreedor a los privilegios que, para los de su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales se vienen a solicitar para esta creación de auténtica novedad.

En la hoja de planos unida a esta Memoria, se ofrecen dos vistas relativas a dicho dispositivo, apreciándose en la figura 1ª el alzado del mismo, mientras la figura 2ª representa su proyección por la parte superior.

Ambos dibujos se complementan con una serie de referencias que señalan cada elemento de la turbina, detallados a continuación:

- 1.- Base.
- 2.- Caperuza.
- 3.- Aletas.
- 4.- Núcleo.
- 5.- Casquillo para acoplarla al eje del motor.

La turbina que nos ocupa, realizable en material plástico u otro semejante, de tipo ligero y semirrígido, constituye un solo cuerpo y está formada por una caperuza -2- semiesférica, de la que se prolongan hacia el núcleo central -4- unas franjas radiales convergentes en el mismo, el cual tiene acoplado un casquillo -5- que se destina a su acoplamiento al eje del motor.



De este núcleo -4- parten las aletas -3- con perfil elíptico, que, solidarias con cada franja radial, y, atravesando la zona concéntrica de la caperuza -2-, llegan hasta la base -1- del conjunto, estableciéndose entre dichas aletas y los bordes superior de la base -1- e inferior de la caperuza -2-, unos espacios rectangulares, que en relación con las aberturas formadas por las franjas radiales, determinan el mínimo peso de la estructura, en beneficio de la función prevista para el dispositivo.

Es también característica especial de tal turbina el que está diseñada y ejecutada de forma tal, que, al mismo tiempo que realiza la función de producción de aire en sentido radial, proporciona el aire de refrigeración preciso al motor que la acciona, y, para ello, dicha turbina presenta en su parte central un hueco o espacio libre, para dar cabida al estator del motor que queda ajustado a tal hueco.

Descritas, por manera suficiente, la naturaleza, objeto y finalidades del presente Modelo de Utilidad, sólo resta hacer constar que, tanto las dimensiones del mismo, como la estructura de las aletas, serán variables, si así lo requiere la disposición del aparato secador donde se aplique, pero bien entendido que dichas modificaciones no alterarán la esencialidad del sistema en que se fundamenta esta solicitud.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:



1º.- Nueva turbina productora de aire en sentido radial para secadores eléctricos manuales, caracterizada porque, del núcleo central donde va situado el casquillo para acoplarla al eje del motor, se prolongan unas franjas radiales que terminan en otra concéntrica semiesférica que constituye una caperuza, la cual queda unida a la base del conjunto mediante unas aletas que parten del núcleo, y, solidarias con las franjas radiales, atraviesan el casquete concéntrico. Entre el borde posterior de estas aletas equidistantes, el inferior de la caperuza, y, superior de la base, quedan unas aberturas rectangulares, que, en relación con los espacios formados por las franjas radiales, garantizan el mínimo peso del conjunto.

2º.- Nueva turbina productora de aire en sentido radial para secadores eléctricos manuales, según el punto anterior, caracterizada por presentar en su parte central un hueco o espacio libre en el que se ajusta el estator del motor que la acciona, al que refrigera convenientemente en virtud del aire generado hacia el interior por el movimiento continuo de sus aletas cuando están en funcionamiento.

3º.- "Nueva turbina productora de aire en sentido radial para secadores eléctricos manuales".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines especificados.

Consta esta Memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 MAY. 1958
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ESCAMILLA
P.P.

14

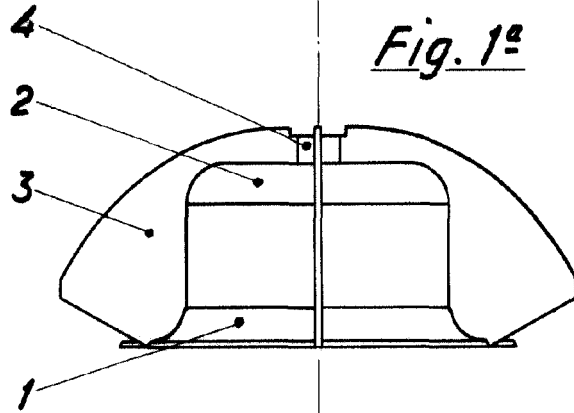


Fig. 1ª

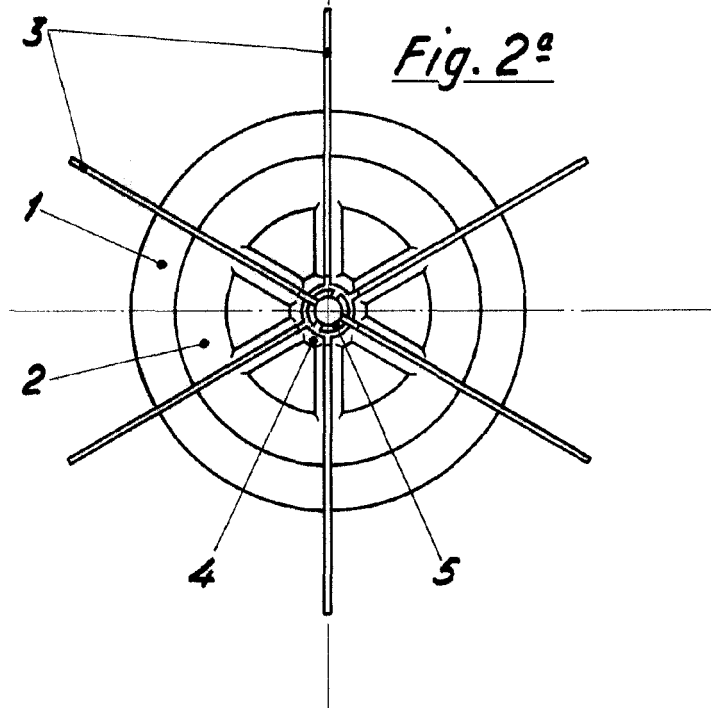


Fig. 2ª

ESCALA VARIABLE

14 MAY. 1958

[Handwritten signature]